

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Qué tal, muy buenas tardes Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 13 minutos del día 20 de abril del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar cuenta del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 06 de abril de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, Investigaciones y Estudios Superiores S.C. y por la otra, este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones al Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Editorial de este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 101 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz, por favor, les solicito lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea inscribir algún asunto general?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Comisionado Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

En este caso serían tres puntos: la entrega del reporte semanal de actividades, sobre el Conversatorio Reflexiones del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información y respecto a la Métrica de Gobierno Abierto que se presentó hace unos días.

Sería cuanto, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me lo permite, Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, a mis compañeras de Pleno también.

Me gustaría colocar en asuntos generales dos temas, participación o mi participación en el Foro Regional INFOEM Cerca de ti y la presentación del primer informe trimestral 2022, Presidente, por favor. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y en mi caso también inscribiría algunas actividades en el Sistema Nacional de Transparencia y algunas actividades institucionales.

Secretario Técnico, le solicito que podamos proceder con la votación.

C. ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de abril del año 2022.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase manifestarlo.

Dado que no, Secretario, le solicito proceda con la votación del proyecto de acta.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico que proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, Investigaciones y Estudios Superiores S.C. y por la otra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Este es un convenio marco que se establece un convenio de colaboración entre el nombre jurídico es Investigaciones y Estudios Superiores S.C, pero comercialmente lo conocemos como la Universidad Anáhuac, es un convenio marco que se está proponiendo firmar y que se impulsa a través de la Secretaría Ejecutiva.

Felicito aquí al Secretario Andrés por haberlo coordinado y empezarlo a materializar con la Universidad Anáhuac, así como con otras universidades hemos estado llevando diversas actividades en conjunto.

Con la Universidad Anáhuac tuvimos las jornadas por la transparencia en donde hemos tenido mesas académicas tanto en el modelo virtual como en el modelo presencial y la idea es empezar a darle fortalecimiento a la investigación y a la difusión de la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales.

Me gustaría saber si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Aprovecho para saludar a mis compañeras y mis compañeros de Pleno; saludar a todos a quienes en la distancia nos están siguiendo en esta sesión en vivo de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Precisamente, como ya lo comentó el Presidente Rodrigo Guerrero, el día de hoy se presenta esta propuesta de convenio de colaboración entre el INFO de la Ciudad de México y la Universidad Anáhuac y me da mucho gusto acompañar el acuerdo no solamente como una orgullosa egresada también de esta institución a nivel de posgrado, sino porque considero que este convenio es una gran oportunidad para poder crear, para poder desarrollar y fortalecer de manera conjunta bases y mecanismos para que sigamos realizando eventos.

Ya lo dijo el Presidente, en realidad ya hemos tenido varias colaboraciones con ellos, en alguna, de hecho, me invitaron a participar, era en materia también de protección de datos personales que es una de las fortalezas también ciberseguridad y datos personales, una de las fortalezas de la Universidad y vamos a hacer distintos eventos y también foros, seminarios, conversatorios, seguramente varias mesas de trabajo, pero también vamos a poder intercambiar conocimientos con una universidad de la talla de la Universidad Anáhuac.

Así que seguramente estaremos impulsando determinados cursos o demás eventos de tipo académico que puedan ser también de interés no solamente para esta gran institución y sus colaboradores y colaboradoras sino también para las personas que nos siguen y que están interesados en temas de apertura institucional, de acceso a la información y de protección de datos personales.

A mí me gusta resaltar generalmente que el tipo de oferta académica que tiene la Anáhuac se destaca en particular por contar con programas relativos al liderazgo político, al tema de ciberseguridad, tienen una fortaleza en el tema de derecho, administración pública, pero también con la perspectiva desde lo corporativo; entonces, creo que nos da una perspectiva fresca como institución para poder abordar los problemas desde otra, desde otra perspectiva.

Así que de verdad, me va a dar mucho gusto, creo que vamos a generar un lazo muy fuerte también con ellos para poder continuar en esta aplicación de la Ley de Transparencia y también de la Ley de Datos Personales Local.

También en este convenio y valga decirlo, en este convenio se establece un programa de servicio social de prestación de prácticas profesionales, creo que es una gran oportunidad para todas y para todos, para que los jóvenes estudiantes y futuros profesionistas se puedan relacionar con nuestra materia, que conozcan estos dos derechos fundamentales que tutelamos en el INFO de la Ciudad de México y contribuir también de cierto modo a fortalecer su formación profesional.

Así que por supuesto, de nueva cuenta expreso que voy a acompañar con mi voto este acuerdo y espero que esta colaboración que inicia o que más bien continúa, siga siendo fructífera para ambas instituciones.

Sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Solamente, también sumarme, y de ser aprobado este acuerdo, al reconocimiento que se hace a la Secretaría Ejecutiva y a usted, Presidente, por impulsar estas estrategias de coordinación y aliento educativo con una institución tan importante como es la Universidad Anáhuac, con quienes hemos tenido ya diversos acercamientos, diversos eventos y que ha fortalecido, como bien señala la Comisionada Enríquez, nuestra institucionalidad.

Siempre colaborar con las universidades para instituciones de corte democrático como el nuestro, fortalecen, sin duda, a nuestra, a nuestra institución.

Así que el mayor de los reconocimientos al Secretario Ejecutivo y a usted, por impulsar estos importantes lazos de coordinación.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

¿Alguna otra Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También para sumarme y comentar que mi voto sería a favor y por supuesto que este vínculo con instituciones académicas y la reflexión para poder abonar a los diversos temas, estamos por supuesto dispuestas siempre de contribuir en este compartir conocimientos, experiencias y aterrizaje y por supuesto en el campo de Estado Abierto, también por supuesto me sumo y cualquier cosa que pudiéramos abonar al respecto en relación con este convenio con la Universidad Anáhuac estamos a la orden y más que encantadas.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y procederíamos con la votación, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta, pudiéramos proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones al Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Editorial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, esta es una propuesta que se presenta para fortalecer la organización y funcionamiento del propio Comité Editorial de este Instituto el cual ha logrado materializar obras dirigidas a la, bueno, en la que se ha logrado consolidar la investigación y la difusión de la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales.

Ya en sesiones pasadas fue presentada la integración del Comité Editorial de este INFO Ciudad de México el cual tuve el honor de presidir en años previos y que ahora estará coordinando el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y que seguramente tendrá un empuje, una visión académica importante y del que seguramente emanarán obras también de trascendencia y de importancia actual en materia de transparencia y protección de datos personales.

Tan solo por citar algunas obras que se publicaron el año pasado, se encuentran: una relacionada con datos biométricos y datos personales que fue aprobada justamente por el Comité Editorial, otra obra relacionada con el Sistema Local Anticorrupción y, bueno, diversas investigaciones que abonan a la cultura de la transparencia en la Ciudad de México.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Compañeras, una vez más un saludo a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital, muy buenas tardes. Les saludo con mucho afecto.

El documento que se presenta establece diversas adiciones y modificaciones al Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Editorial del Instituto, entre ellas, lo previsto en el artículo 5º en el cual se contempla el supuesto de designación por parte del Pleno en caso de ausencia definitiva de alguno de los miembros del citado Comité.

Por otro lado, se propone adecuar tanto el cuerpo normativo con un lenguaje incluyente y no sexista.

Al respecto, me gustaría mencionar que el lenguaje es un instrumento de comunicación humana que está íntimamente relacionado con el pensamiento y con la vida social mediante el cual se expresan intenciones y percepciones de la realidad, por lo que puede ser utilizado para perpetuar también la desigualdad entre las personas, como reflejo de la conciencia y la cultura de una sociedad que históricamente ha colocado en situaciones de desventaja algunas personas o grupos.

Dicho esto, una de las muchas formas en las que se actualiza o puede expresarse la discriminación es a través del lenguaje, pues mediante su uso reproducimos sesgos, estereotipos y roles de género que sistemáticamente han excluido, minimizado o desvalorizado a diversos grupos históricamente vulnerables o de atención prioritaria.

Por tal motivo tenemos la necesidad de fomentar el uso incluyente y no sexista del lenguaje y evitar actos de distinción y restricción además de exclusión en las comunicaciones orales y escritas utilizadas en las instituciones públicas.

Ello a fin de propiciar la inclusión de género y desterrar los términos que impiden visibilizar a las mujeres y también los que son peyorativos o excluyentes sobre diversos grupos sociales del país para evitar la

discriminación y su reproducción con miras a lograr una sociedad integrada en la que todas las personas sean tratadas con respeto y con igualdad de sus derechos, bajo la premisa de la dignidad humana.

En tal sentido, es que se proponen las modificaciones presentadas a consideración de este Pleno por medio de las cuales se da cumplimiento a lo previsto en la Constitución Federal, que es nuestro pacto federal o nuestro pacto nacional, al igual que la Constitución de la Ciudad de México, así como en diversas convenciones internacionales, las cuales prohíben toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto distinguir, anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, pugnando, entre otros ejes, por la igualdad sustantiva, la inclusión y la accesibilidad.

Asimismo, mediante el uso del lenguaje incluyente y no sexista se contribuyen a generar el cambio cultural y normativo necesario para desarticular los estereotipos que históricamente han desvalorizado a diversos grupos fomentando una cultura de respeto, diversidad y no violencia, encaminadas a eliminar la discriminación y modificar los patrones socioculturales de conductas de hombres y mujeres.

Por todo lo anterior, se pone a consideración de las y los integrantes de este Pleno el proyecto de acuerdo que contiene las modificaciones al Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Editorial de este Instituto y del cual hemos todos o prácticamente todos formado parte en una experiencia que ha fortalecido la narrativa y la pedagogía en materia de transparencia y privacidad en la capital del país.

Agradecerle mucho a nuestra Directora actual de Vinculación también por trabajar en este importante, en este importante proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario. Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediríamos que proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y procederíamos con el siguiente punto de la Orden del Día, el cual consiste en el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0053 de la Agencia de Atención Animal; 0054 del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón y el 0055 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente 0034 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente 0021 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederíamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es el desahogo de los proyectos de resolución de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario, le solicito amablemente que podamos proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1012, 1113 y 1541 de la Alcaldía Tlalpan; 1027, 1055, 1120 y 1409 de la Alcaldía Coyoacán; 1057 de la Alcaldía Xochimilco; 1123, 1176 y 1241 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1270 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1291 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1294 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1429 de la Alcaldía Milpa Alta; 1486 de la Alcaldía Benito Juárez y 1504, 1514 y 1619 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 0882 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 0679 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el 0885 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0417 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 0614 del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México; 0644 y 0897 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0674 de la Secretaría de Gobierno; 0676 de la Secretaría de la Contraloría General; 0734 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0747 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0749 de la Alcaldía Milpa Alta; 0784 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 0848 de la Alcaldía Xochimilco; 0853 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0891 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 0905 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 1112 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Claro que sí, Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias.

En este bloque de expedientes, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente por mis compañeras y el Presidente, ceder el uso de la voz a Gabriela López Lara para que pueda dar cuenta del expediente 0905/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Gaby.

C. GABRIELA LÓPEZ LARA.- Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionados.

Doy cuenta del recurso de revisión identificado con la clave INFOCDMX/RR.IP.0905/2022, interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La parte solicitante requirió conocer el tratamiento, almacenamiento, ejercicio de derechos ARCO, finalidad y medidas de resguardo que la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos dio a los datos personales que se envían por WhatsApp respecto de las personas que acuden a las agencias del Ministerio Público de la Ciudad de México.

El sujeto obligado informó que los datos recabados por las personas servidoras públicas de los Módulos de Atención Oportuna, eran tratados en el denominado Sistema de Datos Personales del Módulo de Atención Oportuna, siendo el área responsable del mismo la Dirección de Enlace del órgano de gestión administrativa y las unidades de mediación de la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos, con la finalidad de ofrecer a los usuarios una atención inicial especializada con motivo de la presentación de denuncias, querellas o solicitudes de apoyo para la canalización correspondiente y promover mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Asimismo, indicó la forma a ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

La parte recurrente se inconformó debido a que no fue atendida la totalidad de su solicitud. Mediante una respuesta complementaria el sujeto obligado precisó que de conformidad con lo señalado en el oficio circular denominado "Actuaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México" respecto al Plan de contingencia por el COVID-19, maximizó el uso de las tecnologías de la información para cumplir con las tareas institucionales de procuración de justicia durante la emergencia sanitaria, con el fin de evitar aglomeraciones o concentraciones que podrían propiciar la propagación del COVID-19, uso que abarcó personal para atender consultas relativas al curso de las denuncias o avances en los procesos de manera presencial y a través de medios electrónicos y telefónicos, como lo es WhatsApp.

Por lo anterior, precisó que el tratamiento que se dio a los datos personales y sensibles en las aplicaciones de mensajería, se realizó

con apego en la finalidad establecida en el Sistema de Datos Personales del Módulo de Atención Oportuna, el cual está debidamente registrado y en activo en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

Del análisis a la respuesta complementaria, esta ponencia concluyó que quedaron superadas y subsanadas las inconformidades hechas valer por la parte recurrente, motivo por el cual en el proyecto se propone sobreseer en el recurso de revisión por quedar sin materia.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Gaby.

Como sabemos, la pandemia que aún atravesamos ocasionada por el COVID-19 nos obligó a modificar la forma en que convivimos y realizamos nuestras actividades.

Uno de los principales cambios fue el uso de las herramientas tecnológicas, lo que nos llevó a trasladar las actividades al plano de la virtualidad.

Como instituciones públicas tuvimos que hacer uso de las citadas herramientas para prestar los servicios que se brindan a las personas de manera ininterrumpida y en aras de salvaguardar los derechos que tutelamos, pues en contextos de emergencia como la provocada por el COVID-19, es precisa la actuación creativa e imaginativa de las instituciones para garantizar efectivamente los derechos humanos de las personas.

Por ello, resultó de gran importancia acercar a la gente las herramientas tecnológicas para así seguir brindando los diversos servicios en diversas materias.

Tal fue el caso de nosotros como órgano garante, pues implementamos el uso de plataformas digitales para poder atender a la gente, ya que como lo hemos mencionado, nunca se suspendió el derecho de acceso a la información pública ni el de la protección de los datos personales en la capital del país.

Hay que decirlo, intensificamos nuestro trabajo vía digital, aunado a ello aprendimos que son grandes y valiosos los beneficios de las herramientas tecnológicas, pero también nos dimos cuenta que el espacio digital trajo consigo un incremento en la vulneración de los datos personales.

Por ello es preciso capitalizar las experiencias que hasta el momento nos ha dejado la pandemia ocasionada por el COVID-19 y a partir de un diálogo abierto, realizar una estrategia nacional integral de ciberseguridad, capaz de responder de modo eficaz a las demandas y necesidades de las personas y así garantizar en todo tiempo el respeto de sus derechos humanos.

También debemos ser más cuidadosos al leer el modo en que nuestros datos serán usados, de ahí la importancia de los avisos de privacidad; en ese sentido, nuestras hijas e hijos debemos sensibilizarlos sobre los riesgos que implica publicar información que puede eventualmente ponerles en riesgo de algún peligro o a las empresas de tecnología, debemos comprometer para que corran pruebas no solo de rendimiento y eficiencia, sino también de seguridad en materia de datos.

En el expediente que atinadamente se ha dado cuenta, es un reflejo de lo que ya he expuesto no solo aquí sino en diversos foros.

La Fiscalía General de Justicia de esta gran capital, por las propias funciones inherentes a su naturaleza, nunca dejó de brindar atención a la ciudadanía, de ahí que haya implementado diversas formas de comunicación para poder garantizarla; es por ello que por los distintos acuerdos emitidos se previó el uso de aplicaciones tecnológicas para la comunicación de tópicos de índole institucional.

Asimismo, el sujeto obligado informó que dentro de su Sistema de Datos Personales prevé el tratamiento automatizado de los mismos, entonces reconozco el interés de las personas por conocer el tratamiento de sus datos personales a través de los medios digitales y felicito al sujeto obligado por implementar acciones por implementar acciones que permitan seguir brindando los servicios que presta aun ante la eventualidad sanitaria en la que los encontramos.

Es importante apropiarnos de esos espacios para poder tener un mejor cuidado del flujo de datos, pero también para exigirnos, como sociedad e instituciones una cabal protección de manera bifrontal.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Hay alguna consideración al respecto?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 0670 de la Alcaldía Álvaro Obregón y el 0920 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Alguna Comisionada?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Manifiestar el voto que ya conocemos en el 0670 particular. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna Comisionada o Comisionado?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sería en el mismo caso y sentido que lo que refirió la Comisionada San Martín del expediente 0670 con voto particular.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Dado que fue presentado por mi ponencia este proyecto, únicamente señalar que mantendría el sentido propuesto, como lo he manifestado,

a ningún fin práctico se llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna Comisionada o Comisionado?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto 0670, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 670 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora, procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0709 y 1107 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0733 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0758 de la Agencia de

Protección Sanitaria de la Ciudad de México; 0795 de la Alcaldía Milpa Alta y el 0927 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0629 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0659 y 0886 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0661, 0713 y 0799 de la Alcaldía Iztapalapa; 0664 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0696 de la Secretaría de la Contraloría General; 0708 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 0714 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0778 y 1102 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0822 y 0846 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 0837, 0842 y 0862 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0847 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México;

0858 de la Alcaldía Coyoacán; 0902 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0918 del Congreso de la Ciudad de México; 0932 de la Alcaldía Benito Juárez; 0938 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 0947 de la Alcaldía Milpa Alta.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues en esta ocasión quisiera solicitar con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno que la licenciada Nancy Garamendi, miembro de mi ponencia pudiere por favor compartirnos y exponer este recurso de revisión referido por el Secretario, el 0661/2022 que fue interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa.

Sin más, te pido, Nancy, que tomes el uso del micrófono, adelante.

C. NANCY GARAMENDI.- Muchas gracias, Comisionada. Buenos días, Comisionadas, Comisionados y público en general.

Procedo a dar cuenta con el recurso de revisión 0661 de 2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa. En este recurso el particular solicitó las minutas de las COPACOS y avance de la ejecución del presupuesto participativo del ejercicio 2020 y 2021 de la colonia Paseos de Churubusco, el plan de ejecución de los recursos, las plantillas de costos de los proyectos y avance de la obra y montos totales de aplicación de los recursos.

El sujeto obligado respondió indicando que turnó la solicitud a las áreas que consideró competentes para dar respuesta. Esto es la Jefatura de Operación y Combate a la Impunidad, la Subdirección de Participación Ciudadana y la Coordinación de Proyectos de Control y Seguimiento de Recursos de Obras y Desarrollo Urbano, la cual

informó al particular los planes y montos de ejecución, atendiendo parcialmente al requerimiento informativo.

Ante esto el ciudadano expresó como agravio que el sujeto obligado no le había proporcionado la información solicitada referente al desarrollo del presupuesto participativo para los ejercicios de los años 2020 y 2021 y no le habían entregado las minutas generadas por los Comités de Participación Ciudadana que fuera llevadas a cabo mediante la ejecución del presupuesto participativo.

Cabe señalar que durante la sustanciación del procedimiento el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria; sin embargo, el agravio subsistió toda vez que la misma atendió nuevamente de manera parcial la pretensión del particular, ya que si bien proporcionó las minutas y costos de las COPACOS, el sujeto obligado no atendió los requerimientos relativos al avance de la ejecución del presupuesto participativo.

Por lo tanto, se determinó modificar la respuesta del sujeto obligado ya que en cuanto a la respuesta primigenia como a la complementaria se encontraron desapegadas a derecho toda vez que omitió seguir el debido proceso de atención a las solicitudes de información.

En razón de lo anterior el sujeto obligado deberá turnar la solicitud de información a la totalidad de las unidades administrativas con competencia para responder el pedimento informativo, entre las cuales se encuentra la Dirección General de Administración y el Comité de Ejecución y Vigilancia en materia de Participación Ciudadana.

Lo anterior, a fin de que las unidades administrativas lleven a cabo una búsqueda exhaustiva en todos sus archivos, los documentos que pudieran dar respuesta a los contenidos informativos de la solicitud.

En caso contrario, el sujeto obligado deberá declarar formalmente su inexistencia y proporcionarle al particular el acta del Comité de Transparencia respectiva.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida Nancy, por esta exposición.

Bueno, quise presentarles este recurso porque han entrado varios medios de impugnación aquí en el INFO sobre materia de presupuesto participativo encaminados a diversas alcaldías y que han recaído en mi ponencia, pero también en las ponencias de mis colegas Comisionadas y Comisionados y bueno, toda vez que se trata de un tema actual, bastante actual, por cierto, yo quisiera darles, compartirles algunos datos.

De hecho, aprovecho el contexto actual del presupuesto participativo en nuestra capital y es que ven que justamente el día de ayer se cerraron las inscripciones para tener la opción de poder emitir nuestro voto en línea o vía internet en lo relativo a los proyectos de nuestras colonias.

Y bueno, es bueno momento para poder destacarles este mecanismo democrático de participación ciudadana que está consagrado en nuestra Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Recordemos que entre los principales objetivos del presupuesto participativo están los de promover la creación de condiciones económicas, sociales, culturales que mejoren los niveles de vida de nuestra población y que fortalezcan también las capacidades de los y las capitalinas, posibilitando acciones concertadas a reforzar vínculos de identidad, de pertenencia y por supuesto, las relaciones de confianza en la comunidad.

Bueno, en parte estos objetivos se logran en la ejecución de los recursos públicos, propician una cultura de responsabilidad fiscal sobre la base de acuerdos ya previamente concertados y por otra parte reforzando también la relación entre el Estado y la ciudadanía en el marco de un ejercicio de involucramiento que utilicen los mecanismos de democracia directa, como estos, de democracia representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas.

Y bueno, hablar de presupuesto participativo es hablar de la democratización de la gestión pública a través de la participación de la

comunidad en distintos ámbitos de gobiernos locales y el presupuesto participativo nos ayuda localmente en esta gran capital a fomentar la cohesión social, a identificar cuáles son estas necesidades sociales, atender las problemáticas comunitarias con la prioridad que ellos mismos como ciudadanos y ciudadanas le damos, a procurar la transparencia y la rendición de cuentas y dar a los ciudadanos la capacidad de decidir sobre su entorno, sobre su comunidad de manera directa dando cada vez mayor legitimidad a los diferentes ámbitos de gobierno locales en turno.

Desafortunadamente una de las principales dificultades a las que se enfrenta el funcionamiento de este ejercicio es la poca o la baja participación.

Por lo que yo aprovecho esta exposición que estoy haciendo el día de hoy con ustedes para invitarlos a participar, ya sea de manera electrónica aquellos que alcanzaron a registrarse o de manera presencial el día 1º de mayo, para aquellos que no conocen este mecanismo de democracia directa, yo voy a estar ahí compartiendo en mis redes sociales información al respecto, ya lo he hecho antes, lo continuaré haciendo.

Por esta razón quise compartirles junto con la licenciada Nancy este recurso de revisión del cual hemos recibido varios en este Instituto.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeras y compañeros.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En mi caso me interesa exponer el recurso 0918/2022 presentado en contra del Congreso de la Ciudad de México. La persona solicitante

requirió al Congreso Local los montos de los recursos asignados y ejercidos por los grupos parlamentarios del PRD, del PRI, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, si estos fueron transferidos a la cuenta de cada grupo o de forma individual a sus integrantes, así como los informes semestrales y de auditoría del ejercicio del capítulo presupuestal.

En respuesta el Congreso de la Ciudad, al considerar que la información solicitada es una obligación de transparencia, remitió al link correspondiente.

Inconforme con la respuesta otorgada la persona recurrió justo al garante de la Ciudad por considerar incompleta la información y no contar con el nivel de desagregación que solicitó.

Según datos de las obligaciones de transparencia 2021 por conducto de sus coordinaciones fueron asignados 465 millones 355 mil pesos a los grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, lo cual corresponde al 27 por ciento de su presupuesto total.

Estos recursos económicos se destinan a los módulos de atención ciudadana, de apoyos para la gestión y para el trabajo legislativo; sin embargo, esta información no se presenta desagregada por grupo o asociación parlamentaria.

De la verificación efectuada el enlace electrónico entregado en respuesta así como de la transparencia referida, en mi ponencia concluimos que la respuesta fue incompleta, pues si bien es cierto que se entregó la información con el monto total del recurso asignado y ejercido por y para los grupos parlamentarios, no da información particular ni desagregada.

Por otra parte, el Congreso no especificó si los recursos fueron entregados a las cuentas de dichos grupos parlamentarios o a las cuentas personales de diputadas y diputados, tampoco respondió sobre los informes semestrales de los recursos asignados a cada grupo.

Recordemos que disponer de información parlamentaria presupuestaria administrativa del Legislativo es fundamental para que

fluya y funcione el canal de representación, son parte esencial del Parlamento Abierto y por supuesto, abonan a la calidad de la representación legislativa y a la confianza pública en la institución.

Este caso es muy importante porque si conocemos también sobre el presupuesto asignado para los grupos parlamentarios, se facilita la fiscalización de los recursos públicos y la rendición de cuentas de quiénes los ejercen.

Contar con la información es el piso mínimo que los legislativos deben cumplir, pues a través de ello aumentará la calidad de la representación como comentaba y se fortalecerá la democracia.

En este sentido propongo a este colegiado modificar la respuesta del Congreso de la Ciudad e instruirle para que emita nueva respuesta debida y suficientemente fundada y motivada y entregue la información respecto a los montos de recursos asignados y ejercidos a los grupos parlamentarios con el desglose correspondiente, así como, por supuesto, los informes semestrales y de auditoría.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0596 de la Alcaldía Coyoacán; 0923 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el 0855 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 0704 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0599 de

la Alcaldía Xochimilco; 0669 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0681 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0691; 0741 y 0775 de la Alcaldía Benito Juárez; 0738 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0751 de la Alcaldía Milpa Alta; 0753 de la Alcaldía Coyoacán; 0761 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0817 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 0823 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0830, 0833, 0840, 0865, 0866, 0873 y 0878 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0857 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y el 0898 de la Secretaría de Salud.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Sí, quisiera exponer el 0599, si me permites, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Voy a compartirles la presentación.

Bueno, este caso, aquí está, es de la Alcaldía Xochimilco, bueno, pidieron una serie de contenidos de un evento que se hizo de Lucha Libre, que se hizo en la explanada de la Alcaldía Xochimilco y digamos, esto se hizo en el marco del Día de Reyes, entonces, el dinero que se destinó, el área encargada que lo organizó, cuántos fueron los luchadores que estuvieron, qué empresa prestó el servicio, el número de asistentes y también el protocolo para las medidas de COVID en ese momento, todo lo querían por correo electrónico, pero la alcaldía contestó que no tenía dado que fue un evento que realizó una organización ciudadana.

Entonces, si bien, efectivamente, puede que no tenga algunos de los contenidos, sí nos dio ciertos elementos para poder revocar la respuesta y que pudiera hacer una búsqueda exhaustiva porque aunque bien buscó en la Dirección de Administración, en la de Turismo y en la de Fomento Económico y en otra que trata propiamente de servicios culturales y recreativos, el tema es que también en su página hubo información que se encontró por parte de esta ponencia para el tema de indagar más a profundidad sobre lo que puedan tener en sus archivos.

Es decir, ya sea las propias imágenes fotográficas, el número de asistentes, los protocolos de COVID para poder dar esta información y simplemente lo trajimos porque el tema es peculiar en el tema de las luchas, es una de las, digamos, entretenimientos más conocidos de esta Ciudad. Aquí les trajimos algunos datos sobre este tema de este deporte llevado a cabo en enero de 2022 se hizo este evento en la alcaldía y se hizo con motivo del Día de Reyes para entretener a las pequeñas y pequeños en este evento tradicional.

Pero vale traer algunos datos a colación que desde 1922 el exteniente de la Revolución Salvador Lutteroth y aquí a la mejor seguro, si mis compañeros son fans de la Lucha Libre, que sé que hay algunos que sí y algunas, entonces probablemente se sepan mejor esta historia que yo, pero bueno, aquí él es el padre de esta situación de la Lucha Libre.

Bueno, tenemos un par de empresas, la empresa mexicana de Lucha Libre, hoy conocida como Consejo Mundial de Lucha Libre y fue en la década de los 50 donde hubo estas leyendas conocidas por todos nosotros, El Santo, Blue Demon, el Rayo de Jalisco y otros adicionales y en México las luchas son un deporte muy popular, además del fútbol nos da identidad, está aquí, se tienen los shows constantemente y en 2018 cabe señalar que fue nombrado el tema de Lucha Libre como patrimonio cultural intangible de esta Ciudad de México, por eso también lo traigo a colación y algunos datos sobre el tema de los luchadores de cuánto ganan, de siete mil a ocho mil pesos por combate, encontramos esa información, dependiendo algunas veces del número de peleadores o de la consolidación de ellos y pueden llegar hasta 20 mil pesos en su función.

Entonces, es un tema que nos pareció bastante peculiar y muy atinado, sobre todo porque es patrimonio cultural de esta capital y por eso lo trajimos simplemente a colación.

Muchas gracias, Presidente, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, Comisionada Marina Alicia San Martín, sí habemos algunos que nos gusta la Lucha Libre.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0687 de la Alcaldía Coyoacán y el 0771 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, en este bloque, bueno, primero preguntar, ¿algún Comisionado o Comisionada si desea hacer el uso de la voz?

Dado que no, en este bloque, en el expediente 0687/2022 de la Alcaldía Coyoacán y en donde se propone revocar y dar vista, con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones del Pleno del INFO se solicita autorización al Pleno para que pueda ser la casi maestra Isis Giovana Cabrera Rodríguez, quien pueda llevar a cabo una exposición del recurso de revisión.

Adelante.

C. ISIS GIOVANA CABRERA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados.

En el recurso de revisión de información pública 0687 de este año quien es recurrente solicitó a la Dirección Jurídica de la Alcaldía Coyoacán el número de expediente y el Juzgado que giró instrucción previniendo cualquier tipo de trámite sobre un inmueble específico de su propiedad, para lo cual acreditó la titularidad anexando su identificación y la escritura pública del inmueble.

La Dirección Jurídica de la alcaldía sin registrar la solicitud de información indicó que se encuentra imposibilitado para dar cualquier tipo de información por mandamiento judicial y porque contenía datos personales de terceros, sugiriéndole realizar la petición al Juzgado Civil de la Ciudad de México.

Quien es recurrente se inconformó ante este órgano garante porque la Alcaldía Coyoacán por la falta de fundamentación y motivación, pues en la respuesta no especificó el número de expediente y Juzgado ni atendió de forma clara y completa la petición.

Además, por la indebida clasificación de la información, toda vez que al momento de realizar la solicitud acreditaron el interés jurídico para acceder a la información, aunque el sujeto obligado señaló no haber recibido solicitud alguna, del escrito libre se advierte claramente la solicitud de información referente al número de expediente y el Juzgado requerido, por lo que el sujeto obligado a través de la Dirección Jurídica debió informar a quien es recurrente la ubicación física de la Unidad de Transparencia para que esta registrara la solicitud en la plataforma y le otorgara el número de folio para dar seguimiento y toda vez que quien es recurrente requiriera información relacionada a un inmueble de su propiedad, la Unidad de Transparencia debía indicarle que la vía pertinente correspondía a una solicitud de acceso a datos personales.

Sin embargo, el sujeto obligado fue omiso en señalar lo anterior y no registró la solicitud en la plataforma.

Por otro lado, el sujeto obligado indicó que no podía entregarle la información, toda vez que contenía datos personales; sin embargo, de ser el caso, debió otorgar una versión pública en la que clasificara dicha información mediante resolución del Comité de Transparencia.

No obstante, el número de expediente y Juzgado no constituye un dato personal de terceros, por lo que no correspondía clasificar la información en la modalidad de confidencial y en virtud de corresponder a un inmueble, propiedad de quien es recurrente, debía otorgar el acceso a la información.

Por todo lo anterior este órgano garante propone revocar la respuesta a la solicitud, pues el sujeto obligado no acreditó haber señalado a quien es recurrente la vía idónea para acceder a esos datos, no registró la solicitud, proporcionó información confusa y realizó una indebida clasificación de la información, aunado a que, de haber registrado la solicitud, la respuesta se habría otorgado fuera del plazo legal para hacerlo y por tanto, también se da vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Isis Giovana Cabrera Rodríguez, por la exposición de este

recurso de revisión 0687/2022 y en el que se revoca la respuesta del sujeto obligado y adicionalmente se da vista a la Contraloría dado que no envió la información en el tiempo establecido.

Entonces, este es un expediente que quisimos exponer, aquí vale la pena señalar que las solicitudes de acceso a la información o de protección de datos personales pueden presentarse vía plataforma mediante escrito libre y acudiendo a las oficinas de las unidades de transparencia, esto de conformidad con los artículos 196 y 198 de la Ley de Transparencia y el 50 de la Ley de Datos.

Aquí también hacer referencia que el número de expediente y Juzgado no constituye un dato personal de terceros, por lo que no correspondía en este caso en concreto clasificar la información en cuanto a la modalidad de confidencial.

Sería por mi parte cuanto y le pediría al Secretario que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1097, 1098 y 1259 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1202 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y el 1271 del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución, denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que le solicito de nueva cuenta, pudiéramos proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0073 y 0077 de la Alcaldía Xochimilco; el 0078 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; el 0079 de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México y el 0081 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 0072 de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0052 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0082 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

El último punto del Orden del Día consiste en Asuntos Generales y previo al desahogo de los mismos me gustaría dar alguna estadística de los recursos que estamos aprobando el día de hoy y en el que alrededor del 80 por ciento de nueva cuenta resultan favorables para la ciudadanía, en un total de 28 recursos se modificó la respuesta del sujeto obligado; en 23 se revocó la respuesta del sujeto obligado y en cinco más se ordenó y se dio vista.

Adicionalmente únicamente en seis proyectos aprobados el día de hoy, únicamente en seis se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Eso da cuenta justamente de cómo se sigue o cómo sigue siendo de gran utilidad el derecho de acceso a la información.

También señalar que en total ya pasando la segunda quincena del mes de abril, ya tenemos recibidos dos mil 231 recursos de revisión y tenemos aprobados ya considerando las resoluciones aprobadas en esta sesión, mil 589 recursos de revisión, lo cual es una cifra bastante importante para que se vaya dando cuenta de la ardua labor que se está realizando desde las ponencias de este INFO Ciudad de México.

A continuación entonces pasaríamos con asuntos generales.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Ah, perdón, Secretario, en el orden que se haya establecido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto haría la entrega del reporte semanal treceavo de este 2022, en total llevamos 97 reportes entregados a este colegiado a través de la Secretaría Técnica.

En segundo punto me interesa compartir sobre el conversatorio que vamos a tener el siguiente martes 26 de abril de 11:00 a 12:00 horas sobre las reflexiones del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información.

Este va a ser transmitido en vivo por las redes del INFO de la Ciudad de México, el conversatorio tiene como finalidad compartir las reflexiones y sobre todo las experiencias y casos de éxito del aprovechamiento del derecho de acceso a la información van a participar compartiendo sus experiencias por un lado Oyuki Martínez, participante del seminario de aprovechamiento, justo del DAI, Naxhelli Ruiz, que es Coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM, también Diana Juárez que es periodista de la Silla Rota y editora de la Cadera de Eva, Samuel Bonilla, que es Coordinador del programa de Transparencia para Todos, nuestra Presidenta Blanca Lilia Ibarra, Comisionada del INAI y José Alfredo Beltrán, también colega del órgano de Sinaloa.

Este evento se entregarán también constancias del seminario que desarrollamos a distancia para implementar y sobre todo engrosar capacidades justo para el aprovechamiento del derecho de acceso a la información y al finalizar el conversatorio vamos a tener un taller que está abierto al público, por supuesto y también se transmitirá en línea

que se va a desarrollar de una 1:00 a 3:00 de la tarde para el mismo fin, aprovechamiento y socialización del derecho de acceso a la información.

Esto es como parte de las actividades que desarrollamos en el impulso del Plan DAI desde la Ciudad de México.

También aprovecho a reiterar la invitación que en el Pleno anterior realizamos para sumarse a Laboratorio Ciudadano para el aprovechamiento del derecho de acceso a la información también, va a ser un laboratorio que busca tener un uso muy aterrizado, muy didáctico del aprovechamiento de este derecho a saber y va a empezar el 29 de abril.

Ampliamos el plazo para que puedan inscribirse más personas de tal manera que el cuestionario está habilitado hasta el 25 de abril para cualquier persona que esté interesada en tener este aprovechamiento, va a ser un lanzamiento también a nivel México para que puedan aprovechar justo este, en un formato de laboratorio con mucho más actividades y más didáctica para impulsar el derecho de acceso a la información.

Por otro lado, me gustaría comentar sobre algunos resultados de la métrica de Gobierno Abierto 2021 que se presentaron el lunes pasado por parte del INAI, fue la métrica, la tercera que se levanta a nivel país a través de la Coordinación Académica del CIDE con Guillermo Cejudo y me gustaría sobre todo dar el enfoque del tipo de micrositio que habilitaron porque tiene la posibilidad de descargar información, información bastante desagregada que es muy útil para tener el pulso de qué tan transparentes, cómo está el nivel de participación ciudadana en el país y por supuesto, en materia de Gobierno Abierto.

Esta métrica abarcó mil 365 sujetos obligados de distintos ámbitos, tanto del federal, estatal, municipal, algo característico y peculiar de esta tercera métrica de Gobierno Abierto es que abarcaron el conjunto de los 32 congresos locales junto con sus auditorías, de tal manera que se puede ubicar una pluralidad de sujetos obligados y de los tres poderes de la Unión.

Me gustaría sobre todo también comentar que hubo, entre los grandes hallazgos es que hubo un retroceso en la apertura derivado sobre todo por pandemia y por distintos procesos electorales que han, se ha observado que ha habido justo un retroceso en la apertura y en la participación porque se contrajo a nivel mundial derivado de las actividades por la pandemia.

Creo que esos son los retos que hay que tener presentes para ver cómo los remontamos y cómo podemos impulsar este tipo de ejercicios de transparencia y de participación ciudadana, también lo que se detectó es que hay, digamos, la parte de transparencia tiene mucho más avance porque hay una implementación de manera permanente ya desde hace algunos años, pero hay todavía muchas áreas de oportunidad en incentivar la participación ciudadana y también aprovechar las herramientas que se tienen al respecto, como por ejemplo, uno que sacó la OCDE en aprovechamiento de incentivar esta participación ciudadana.

Me gustaría focalizar en la Ciudad de México porque dejó de ser el segundo lugar en el ranking de apertura para pasar al cuarto y creo que aquí hay toda una área de oportunidad, insisto, para poder remontar y sobre todo con resultados muy concretos esta herramienta de participación y de cocreación es muy, muy valiosa, así que me interesaba mucho compartirlas porque es parte de la interacción que damos seguimiento en el Sistema Nacional de Transparencia y es el contexto en el que estamos, digamos, paradas en Ciudad de México y dispuestas a poder tener mayores avances en las distintas dimensiones.

Consulten los resultados de esta métrica de Gobierno Abierto están muy interesantes, son muy útiles y me parece que, justo, el llamado es a que a mayor información detectamos más áreas de oportunidad y las buenas prácticas que también hay puedan tener esa relevancia y esa utilidad y tengamos ese contagio entre sujetos obligados para impulsar la apertura institucional, la transparencia, la participación ciudadana.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En segundo lugar tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Muchas felicidades también a Maricarmen por esta participación y todo el trabajo que se ha desarrollado en esta materia.

En el pasado jueves 7 de abril en el Auditorio Municipal de Amecameca se realizó el foro regional INFOEM Cerca de Ti organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y municipios, en el cual tuve la oportunidad de participar en una mesa de diálogo en la que compartí opiniones sobre el tema de protección de datos personales con el Comisionado Presidente del IMIPE, el doctor Marco Antonio Alvear Sánchez, el Comisionado del órgano garante del Estado de México Luis Gustavo Parra y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Fue un interesante ejercicio debido a que las y los integrantes del Pleno del INFOEM han estado socializando los derechos de que tutelamos en diversos municipios y localidades del Estado de México.

Por ello reconozco y agradezco la invitación a las y los Comisionados de este órgano garante, al Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, a las Comisionadas María del Rosario Mejía, a Sharon Morales y Guadalupe Ramírez, así como al Comisionado Luis Gustavo Parra.

Hay que reconocer que este tipo de ejercicios que realiza el INFOEM son muy importantes y a propósito dije en el foro y hoy hago esta invitación a mis compañeras y a mi Presidente de intentar replicar lo que están haciendo en el INFOEM como un ejercicio muy innovador, cercano a la gente, ellos han decidido salir a sesionar a los municipios del Estado de México y después desarrollar algún foro, alguna plática, algún intercambio de opiniones, me parece muy interesante porque además la convocatoria que han logrado es muy interesante, valdría la

pena realizar algún ejercicio similar, Presidente, compañeras, saliendo a sesionar a las alcaldías de la Ciudad de México, en algunas plazas principales para tener mayor contacto con la gente, que de por sí ya lo tenemos, pero eso naturalmente resultaría en un buen ejercicio que ha sido muy exitoso en el Estado de México.

Lo dejo a su consideración, Presidente y compañeras, porque lo que viví en Amecameca me pareció sumamente interesante y provechoso para nuestra institucionalidad.

Por otra parte, ah, cierto, me dicen que ya había sido idea del Comisionado Presidente, el asunto es que no lo hemos retomado, ya nos la ganaron, pero bueno.

Por otra parte y de conformidad con la normativa aplicable presento al Pleno el informe trimestral de actividades del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2022, el cual tiene como propósito destacar las actividades, reuniones, foros, conversatorios, entrevistas, congresos y eventos con organismos locales y nacionales de las que he sido partícipe dentro del marco de atribuciones que como Comisionado ciudadano del INFO Ciudad de México desempeño.

Es oportuno resaltar que se rinde este informe como un ejercicio de Transparencia Proactiva y ante la perspectiva que la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, el Estado Abierto, la anticorrupción y naturalmente la privacidad, existe la potestad para informar y poner a disposición de las acciones y decisiones tomadas en las actividades de los indicadores e informes que permiten el conocimiento de los resultados obtenidos con el fin de promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Dicho lo anterior, hago de su conocimiento que durante las 12 sesiones ordinarias y una solemne realizadas durante este primer trimestre, la ponencia a mi cargo presentó a consideración del Pleno 280 proyectos de resolución; es decir, 260 recursos de revisión en materia de acceso a la información; 11 en materia de protección de datos personales y nueve denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

De los asuntos resueltos 17 fueron en el sentido de confirmar; 57 en el sentido de desechar; 75 en el sentido de modificar; dos en el sentido de ordenar; 67 en el sentido de revocar; 54 por sobreseer y cuatro por parcialmente fundados; dos por fundados y dos por infundados.

Por otra parte, bueno y en este quiero reconocer el trabajo realizado por Alejandro en la coordinación de esta ponencia y naturalmente a todas y todos mis compañeros de trabajo.

Por otra parte, respecto a las actividades del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el mes de enero me incorporé a la Comisión de Protección de Datos Personales y a la de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, quiero agradecerle aquí a nuestro Coordinador Nacional que es además mi Presidente, por aceptar mi incorporación junto con la Secretaría y toda esta Comisión en el Sistema Nacional de Transparencia.

Es decir, este año me encuentro participando en cuatro instancias, pero también soy integrante de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, así como la de rendición de cuentas y combate a la corrupción participando en más de 30 actividades.

En cuanto a las sesiones de las citadas instancias participé en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, así como de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia.

De igual forma, asistí a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, así como de la Región Centro y de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Fui parte de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas y de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

En otras actividades y eventos donde participé se encuentran mesas de trabajo para el análisis del PRONADATOS 2022-2021, Ruta de la

Privacidad con sede en Yucatán, la conferencia protección de datos personales y derecho de acceso a la información, el foro regional buscadores temáticos de la PNT y la presentación del libro Periodismo de Investigación en el ámbito local y el fortalecimiento institucional de los órganos garantes de la Región Centro, así como la ceremonia de reconocimiento de los Comisionados del INAI que concluyeron su encargo en marzo de este año.

Por otra parte, con el objetivo de posicionar al Instituto y consolidar su vínculo permanente con la sociedad, la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica implementó proyectos y programas de difusión y promoción para potencializar la participación de la sociedad, los órganos de representación ciudadana, sujetos obligados e instituciones académicas tales como el ciclo de charlas, el impacto de la corrupción en los derechos humanos, el foro violencia digital, retos y perspectivas, la presentación editorial transparencia y derechos humanos, obra escrita por la doctora Julieta Morales, misma que se realizó en la Facultad de Derechos de la UNAM y que se coordinó además por parte del Comité Editorial del Instituto.

Asimismo, se llevaron a cabo las jornadas de sensibilización e instalación del Centro de Atención Personalizada en la Alcaldía Iztacalco y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

De igual forma, se realizaron ocho pláticas de sensibilización a niñas y niños y jóvenes los días 30 y 31 de marzo logrando acercar información respecto a la protección de los datos personales a 130 niñas, niños y adolescentes y se realizó la conferencia magistral Protección de datos personales, redes sociales en procesos electorales, impartida por el maestro Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las instalaciones del INFO Ciudad de México.

Por otra parte, los lineamientos generales de operación, de proyectos y concursos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas con discapacidad.

La convocatoria para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte de los plenos niñas y niños INFO, INAI 2022, misma que sigue abierta que fin de que puedan remitir su video y ser parte de este concurso, niñas y niños, lo invito a participar.

La integración del Comité Editorial del INFO CDMX en la cual participarán grandes especialistas en la materia, como son el doctor César Astudillo Reyes, la doctora Fernanda Cobo Armijo y la doctora Sonia Venegas Álvarez, así como la Comisionada y compañera de Pleno, mi amiga, la Comisionada Laura Lizette Enríquez y naturalmente su servidor.

Finalmente, como parte del acompañamiento institucional participé en más de 20 actividades organizadas por mis compañeras Comisionada y Comisionados de este Pleno por invitación de mi compañera, la Comisionada Enríquez, el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales y el Presidente del INFO Rodrigo Guerrero y el del INAI, participé en la Ruta de la Privacidad en la Ciudad de México fortalecimiento institucional de la protección de los datos personales, estándares internacionales del ámbito local.

Impartí el módulo transparencia, rendición de cuentas y derechos a la verdad del curso de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales coordinado por la Facultad de Derecho de la UNAM y el Senado de la República.

Las y los integrantes de este Pleno participamos en el informe de actividades y resultados 2021 del INFO Ciudad de México ante la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México.

De igual forma, participé en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022, foro, memoria, integridad y empoderamiento de las mujeres en el evento organizado por mis compañeras Comisionadas de este Instituto.

A su vez en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes al INFO realizamos una plática de sensibilización a las personas servidoras públicas de nuestro Instituto, cuyo objetivo fue coadyuvar a que el ejercicio público

se desarrolle con pertinencia, cultural y lingüística en el marco de la inclusión y la no discriminación.

Estas son solo algunas de las actividades que se realizaron durante este primer trimestre, las cuales junto con las realizadas por quienes integramos este Pleno muestran que el INFO Ciudad de México se sigue fortaleciendo y que día a día nos invita a reflexionar, a innovar y a trabajar en sinergia teniendo como siempre en el centro de cada acción a la gente.

Finalmente, reitero mi agradecimiento por quienes forman parte de mi equipo de ponencia y de mi equipo de trabajo en la oficina y la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica porque nos une la vocación de servicio, la ética en el trabajo y el orgullo noble que representa ser servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales en la gran capital del país.

Estas actividades reflejan un compromiso infranqueable para lograr que los derechos que tutelamos sean una realidad cotidiana que beneficia a todas y todos los habitantes de la capital del país.

Muchas gracias a todas y todos por su amistad, apoyo y colaboración.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla y felicidades por toda la actividad realizada durante este primer trimestre.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo su intervención, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario, también buscando ser muy breve, tendremos la firma del convenio con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires durante los siguientes días y por otro lado quisiera también anunciar que ya están las primeras pruebas piloto del WhatsApp del INFO de la Ciudad de México.

Le pediría al área de Comunicación que podamos estar transmitiendo en las redes sociales cómo acceder, cómo funciona, etcétera, para que adicional al TEL-INFO que ya tenemos de manera tradicional y en el que la ciudadanía puede preguntar y solicitar información relativa al cómo se llevan a cabo las actividades que se tienen en este INFO Ciudad de México, cómo presentar una solicitud de acceso a la información, cómo presentar un recurso de revisión, cómo ejercer tus Derechos ARCO, adicionalmente al TEL-INFO que ya tenemos y que se ha logrado consolidar, tratar de enfocarnos hacia estas nuevas herramientas tecnológicas, en esta ocasión la red social que es WhatsApp.

Entonces, quería anunciarlo también y de nueva cuenta felicitar todo el trabajo que han realizado mis compañeras Comisionadas y mi compañero Comisionado.

Por mi parte es cuanto y siendo las 13 horas con 39 minutos del día 20 de abril del año 2022, damos por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos su presencia y les deseo un excelente día.

---ooo0ooo---